



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 748/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.<sup>a</sup>: María Montserrat López Saiz.

Procurador/a Sr/Sra.: Elías Gutiérrez Benito.

D.<sup>a</sup> Cristina García López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 748/2011 a instancia de María Montserrat López Saiz, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca concentrada rústica n.º 4 del polígono 5 del plano general al sitio de Barrancales, en el término municipal de Villariezo (Burgos).

La finca tiene una superficie de 34 áreas y 40 centiáreas y linda: Al norte, con el río Ausines; al sur, con camino; al este, con Teodoro López; y al oeste, con Melitina Barrio.

Su referencia catastral es la siguiente 09474.<sup>a</sup> 505 00004 0000BL.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos, al tomo 2.227, libro 11, de Villariezo, folio 180, finca 1.105.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 28 de octubre de 2011 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o las que constando su domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 18 de noviembre de 2011.

El/la Secretario  
(ilegible)